

SELLOS ESPECULATIVOS DEL URUGUAY

El «Centro de Coleccionistas del Uruguay» ha iniciado una campaña contra los sellos especulativos de ese país y contra las fantasías, fruto de las finalidades económicas de algunos comerciantes en sellos, que han hecho circular variedades de invertidos y ensayos, como errores de color, etc.

No puede ser más digna de aplauso esa actitud, en defensa de los coleccionistas, víctimas casi indefensas de todas estas habilidades que redundan en perjuicio de la filatélica sana y honesta. Esperamos que el citado Centro de Coleccionistas siga en sus campañas moralizadoras, no circunscribiéndose a un determinado sello o fantasía, sino castigando sin piedad, aún si es menester en carne propia, para que su acción no resulte desvirtuada en su esencia y pueda llegar a pensarse que tiene otras finalidades la campaña de depuración, la que debe ser lo más completa posible.

El Uruguay, uno de los países, cuyos sellos son más buscados, no sabemos si por las magníficas emisiones impresas en Londres o si por ser en litografía sus primeras emisiones, motiva un marcado interés a los estudiosos, tiene un sinnúmero de variedades y errores,

raros algunos, comunes otros, hechos intencionalmente los más.

No es raro, pues, que para no perder la línea trazada, las emisiones modernas presenten también las suyas, productos casi todos de maculaturas de imprenta, que nunca llegaron a las dependencias del Correo, o frutos de labores particulares hechas en las mismas casas impresoras y ocultas durante años, hasta que llega un día en que son hábilmente colocados algunos ejemplares en casas de comerciantes editores de catálogos, a quienes se les obsequia con algunos ejemplares a cambio de su inserción en la próxima edición. Esa ha sido la historia de los famosos invertidos de los conmemorativos del año 1908, que jamás llegaron al Correo, ni se tuvo conocimiento que se vendiera ni usara un solo ejemplar, sino mucho tiempo después, que se matasellaron algunos de favor, y esa es la historia de los dos ensayos del sello del Centauro, conmemorativos del 25 de Mayo de 1910, y que ha motivado la primer campaña del Centro de Coleccionistas del Uruguay, campaña que como especialistas de los sellos de este país, estamos en el deber de secundar y de aplaudir.

Coincidimos en un todo respecto al carácter de estos ensayos, que se ha pretendido hacer pasar por errores de color. En nuestra colección poseemos una serie muy numerosa de estos ensayos y que a título informativo vamos a indicar.

2 centésimos, sobre cartón:

rojo (color emitido) — rojo naranja — verde claro — verde amarillento — granate — verde pizarra — azul — aceituna — rojo rosado — gris pizarra — gris oliva — pizarra azulado — verde. En total 13 diferentes.

Sobre papel liso, dentados 11 ½:

rojo pálido — rojo (color emitido) — azul verdoso — pizarra — rojo granate. En total 5 diferentes.

Sobre papel con filigrana rombo «R. O.», igual al del sello emitido, dentados 11 ½:

rojo pálido — rojo granate vivo — sangre de toro — azul (color del 5 centésimos).

5 centésimos sobre cartón:

azul (color emitido) — violeta oscuro — rojo pálido — verde amarillo — café claro — verde nilo — celeste — borra de vino — rojo (color del 2 centésimos) — verde gris — pizarra — aceituna — gris azulado — violeta lila — lila oscuro — amarillo. En total 16 diferentes.

Sobre cartulina blanca:

5 centésimos rojo (color del 2 centésimos).

Sobre papel blanco liso, dentados 11 ½:

azul gris — rojo pálido — granate vivo —

Sobre papel con filigrana rombo y «RO», igual al del sello emitido:

rojo pálido — rojo carmín oscuro — sangre de toro — azul negro — azul gris — granate — azul verdoso — azul pizarra — indigo — azul gris — rojo vivo — granate muy vivo — rojo (color del sello de 2 centésimos). En total 13 diferentes.

Todos los ensayos que hemos mencionado, se encuentran impresos en hojas de 50 ejemplares 10 × 5, iguales a las de los sellos. Conocemos hasta dos hojas, es decir, 100 ejemplares de algunos de los colores descriptos; de otros sólo una.

Si los coleccionistas de la República Oriental del Uruguay radicados en

ese país, no fueran por lo general tan reacios a lo que a ensayos se refiere, (estando en esto muy atrasados respecto a los de otros países), no hubiesen tenido necesidad de hacer todo el expediente que se han visto obligados a hacer, por causa de ignorar la existencia de la mayoría de estos ensayos, entre los cuales incluimos a los titulados sellos con errores de color.

Pudiera creerse que dada la cantidad de ensayos existentes, y que consideramos innecesaria para los fines que debe tener el ensayo, éstos no fueran tales, y que pudieran ser producto de una impresión hecha posteriormente, pero no lo creemos, porque como bien dice el artículo de la «Revista del Centro de Coleccionistas del Uruguay», las matices y planchas fueron inutilizadas después de hecha la impresión. Esto es exacto, aunque esa inutilización no se efectuó inmediatamente sino cuando el Correo Uruguayo mandó buscar con el empleado, señor Revuelta, dichas matrices y planchas, y entonces la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, impresora de los sellos, inutilizó las planchas antes de entregarlas al representante del Correo Uruguayo que mencionamos.

Deseamos hacer una aclaración de orden personal; la Casa Gálvez, de Madrid, nos encomendó la clasificación de los sellos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, que aparecieron en la edición de 1920, del Catálogo que esta importante casa filatélica española publica; de modo que independientemente de los precios, que no indicamos ni nos interesan, la parte propiamente filatélica fué obra nuestra, y la hicimos teniendo en cuenta que se trataba de un catálogo universal y de índole general, no especial de uno o varios países, y sobre la base de lo publicado en las ediciones anteriores. Pues bien, no hemos anotado

los titulados errores de color que aparecieron catalogados en dicha edición con los números 181 b y 182 b, como tampoco anotamos el 1 centavo oficial de Paraguay, resellado con Habilitado 1918, que es un sello falso y que no circuló, como lo hemos demostrado desde las columnas de esta publicación; pero que aparece en el catálogo Gálvez con el número 216 y además con las variantes «a», «b» y «c», algunas de las cuales llega a cotizar 100 pesetas!

Hacemos esta aclaración, cuya confirmación hemos pedido por carta al señor Manuel Gálvez, autor del Catálogo, que para honra de la filatelia española, publica la casa del mismo nombre, y que es motivo de legítimo orgullo para todos los filatelistas que hablan castellano.

Al principio de este artículo hacemos una manifestación referente a los invertidos de los sellos conmemorativos, de 1908, y afirmamos no han entrado ni salido del Correo, salvo aquellos que fueron llevados por las personas interesadas para ser matasellados de favor **varios años después de su emisión.**

Como nunca hacemos manifestaciones en cuestiones de sellos uruguayos, sin que estemos bien seguros de los fundamentos en que ellas reposan, y a fin de que no se crea que nuestras opiniones son antojadizas, vamos a indicar aquí algunos datos oficiales sobre estos sellos, un poco ignorados, y por tanto útiles de divulgar.

Los sellos conmemorativos de 1908, que como trabajo artístico son pésimos y más parecen etiquetas que sellos de Correo, son filatélicamente considerados muy buenos, pues las cantidades impresas de los tres valores, son de 100.000 sellos de cada uno.

Hemos sido consultados varias veces respecto al carácter de estos sellos; el

acta que copiamos a continuación hará luz al respecto.

Acta N° 138. — En Montevideo, a 22 de Agosto de 1908, reunidos en la Dirección General de Correos y Telégrafos los señores Sub-Director y Contador don Carlos A. Carve y don Edme A. Vaillant y por la Contaduría general del Estado el Inspector Interventor de Valores, don Gustavo R. Garzón, se procedió a abrir el depósito de valores recibiendo en él los sellos postales impresos en la casa del señor Antonio Barreiro y Ramos y que constituyen la emisión extraordinaria que con autorización superior, mandó imprimir la Dirección General, a objeto de adherirse a las festividades a realizarse con motivo del aniversario patrio del 25 de Agosto, a cuyo efecto circularán y se expendrán en los días 23, 24 y 25 del corriente; efectuado el respectivo recuento, en el cual hizo acto de presencia el señor Ramón Ferrer en representación de la casa Barreiro y Ramos, a cuyo efecto firma la presente, dió el siguiente resultado:

100.000 sellos postales del valor de 0.01 que importan \$ 1.000, y con los cuales se confeccionó un paquete numerado 1.436.

100.00 sellos postales de 0.02 que importan \$ 2.000, y con los cuales se confeccionó un paquete numerado 1.437.

100.000 sellos postales del valor de 0.05 que importan \$ 5.000, y con los cuales se confeccionó un paquete numerado 1.438.

Además se recibieron tres paquetes lacrados y sellados con los sellos de la Contaduría General del Estado y de la Dirección General de Correos y Telégrafos, conteniendo aquéllos según se expresa en su cubierta: Uno de dichos paquetes, cinco clichés que sirvieron para esta impresión; otro, cuatro negativos y dos pruebas fotográficas retocadas por el señor Manuel Larravide, y el último el boceto pintado por el mismo señor Larravide.

Los paquetes de sellos relacionados en la presente acta fueron debidamente lacrados y sellados por ambas oficinas interventoras, clausurándose seguidamente el depósito de valores con las formalidades de costumbre, y firmándose esta acta y otra de su tenor que para constancia firman los funcionarios concurrentes y el representante de la casa Barreiro y Ramos. Firmados: C. A. Carve. — Gustavo R. Gar-

zón. — Edme A. Vaillant. — Ramón Ferrer.

Los paquetes con clichés negativos y pruebas fotográficas a que alude el acta anterior, fueron incinerados el día 31 de Julio de 1920, de acuerdo con el acta siguiente, junto con otras muchas planchas, matrices, piedras litográficas, etc., correspondientes a otros sellos y cuya descripción no hace al caso.

Acta de incineración de valores. — En la misma fecha establecida en el acta precedente (1), los señores Alfredo Mansilla, Inspector General de Correos, Miguel Malnister, segundo Jefe de la Sección Administrativa, Humberto Chiappe, tenedor de libros de la misma sección, y Bolívar Bermúdez Antuña, oficial primero de la sección sexta de la Contaduría General de la Nación, se trasladaron al local que ocupan los hornos incineradores de la Municipalidad, y en presencia de todos los funcionarios nombrados y del señor Bernardo Destrein, jefe de la dependencia municipal donde funcionan aquellos hornos, fueron entregados a la hoguera, los cincuenta y siete paquetes mencionados en el acta precedente, y extinguidos que fueron se extendió la presente acta, por duplicado que firman para constancia los funcionarios concurrentes, en Montevideo, fecha ut supra.

Firmado: Alfredo Mansilla. — Firmado: Miguel Malnister. — Firmado: Humberto Chiappe. — Firmado: Bolívar Bermúdez Antuña. — Firmado: Bernardo Destrein.

Hasta aquí la documentación; ahora bien, ninguna de las personas que reci-

bieron de la imprenta de los señores Barreiro y Ramos los sellos, ni los empleados que en el Correo contaron las hojas, ni los que las vendieron en las ventanillas al público, notaron la existencia de los sellos invertidos. Pasan unos años y un buen día aparecen en el mercado y a precios elevadísimos, sellos con esta variedad.

¿De dónde salían? No se sabe; y el misterio que envolvía los ejemplares ofrecidos lo rodea aún, sólo que esos sellos no han llegado nunca al Correo, ni salidos de él.

Nuestra opinión es que son maculaturas de la casa impresora, sustraídos, probablemente, por algunos de los empleados encargados de la impresión y guardadas como tales algunos años, por temor al castigo que esa irregularidad comportaba.

Pero no es eso todo; y esto nos hace dudar de nuestra suposición anterior; han sido ofrecidas en el mercado, hace poco, hojas **sin dentar** de los tres valores, nuevos **sellos invertidos** a un precio mucho menor que el que hasta hoy se cotizaban y que son de una nueva fuente diversa a la que todos los coleccionistas conocen, y además **ensayos**, que no se conocían tampoco, todo ello después de más de 13 años en que circularon los sellos. No será que a pesar de haber el Correo Uruguayo recibido las planchas, hubiese algunas otras que permanecen aún en manos extrañas?

¿No es esto altamente incorrecto? Como podrá compararse esos sellos o maculaturas a un error verdadero como es el centro invertido del sello de 25 centésimos del año 1896.

El Centro de Coleccionistas del Uruguay, que tanto celo demuestra en la depuración de los sellos postales de su país está en el deber de aclarar este asunto para defensa de los coleccionis-

(1) 31 de Julio de 1920.

tas honestos que no pueden estar a merced de las especulaciones de unos cuantos. Los sellos invertidos de 1908, pueden entrar en las colecciones como maculaturas o productos fraudulentos, pero no con patente de sellos regulares.

En la colección de la República Argentina, hay un caso semejante; los varios valores de la serie del Centenario de 1910, que con el centro invertido existen, pero nunca llegaron al Correo; son productos de maculaturas, sustraídos de la imprenta.

La Sociedad Filatélica Argentina descubrió su falso origen y salvó en su oportunidad a los coleccionistas de sellos de este país de ser víctimas de unos cuantos especuladores sin escrúpulos.

La valiente institución, hermana de Montevideo, debe hacer lo mismo con todos los errores especulativos, y hará obra buena.

Ricardo D. Eliçabe.